

CRÓNICA.

El capitán boliviano D. José María Lizarazo, falleció el sábado en la ambulancia.

Dicho capitán fué dejado en esta ciudad por la 4.ª ambulancia boliviana que pasó con dirección a La Paz, á cargo del Dr. Dalence.

Una compañía del batallón «Piérola» con la banda de música, hizo al aliado los honores correspondientes á su clase militar.

Fueron al cementerio general acompañando los restos del capitán Lizarazo, vencedor en Tarapacá, el Cónsul de Bolivia Sr. Weis y el subprefecto del cercado.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Sr D. Juan C. Carrillo, partió el sábado de esta capital á las nueve de la mañana.

Se dirige á la Paz en compañía de nuestro Ministro Sr. Bustamante y Salazar.

El Sr Coronel Leyva, comandante en jefe del 2.º ejército del sur, y otras personas distinguidas, fueron á dejar al Ministro boliviano á la estación del ferro-carril.

Le deseamos feliz viaje.

Almuerzo.—Las apreciables señoritas Gastiaburu, obsequiaron ayer un sabroso almuerzo al batallón «Mollendo».

Personalmente lo repartieron las referidas señoritas. El almuerzo estuvo acompañado con su respectivo pan.

Tanta generosidad es digna de la gratitud del batallón espresado y de los aplausos del público.

Procesion.—Muy solemne ha estado la de Nuestra Señora de las Mercedes, patrona de las armas de la república.

Recorrió el trayecto acostumbrado. Asistieron las corporaciones y funcionarios y numerosísimos fieles, entre los cuales figuraban muchas personas respetables.

Formaron con tal motivo, los siguientes cuerpos del 2.º ejército del sur.

Una brigada de artillería, batallón «Ayacucho», id. «Lima», Regimiento «2 de Mayo», en el cual iba Mariano Santos.—Batallón «Abancay», id. «Tarapacá», «Escuadrón Volante» y «Gendarmes de á caballo».

La línea estuvo imponente. La mandó el Coronel Goyzuela, Comandante general de la 1.ª división.

Los batallones «Lima» y «Ayacucho», lucieron su nuevo uniforme.

El batallón «Piérola» asistió como escolta de las autoridades.

Cuando llegó la Virgen á la Pontonela, el cañón de grueso calibre de San Agustín, hizo dos disparos.

La procesion entró á la iglesia de la Merced como á las siete de la noche.

Libres del Cuzco.—Los músicos de este nuevo cuerpo del 2.º ejército, acantonado en Sachaca, tuvieron la humorada de bañarse ayer, á medio día, en el pozo del fierro de Tingo.

Figúrense los lectores, como quedaría el pozo despues del enjuague de mas de veinte soldados acabados de llegar y si daría ganas de bañarse en él.

Y lo peor del caso es, que muchos de esos soldados se metieron al pozo, delante de algunas familias que acudieron á refrescarse, completamente desnudos y con las manos en los bolsillos.

Si se quiere bañar la tropa, porqué no lo hace en el río, en el lugar llamado la Peña, ó en otra parte mas

conveniente, donde no escandalize ni perjudique á las familias bañantes?

Esperamos que el hecho de ayer no volverá á repetirse, por que el amable Sr. Coronel Chacon no lo permitirá.

Fallecimiento.—Ahora días falleció el Sr. D. José Crespo, ciudadano honrado y laborioso y buen padre de familia.

Mediante su decision al trabajo, adquirió una regular fortuna.

El pésame á su atribulada familia.

M. A. MANSILLA.

INTERIOR.

LIMA.

(De «La Patria.»)

Secretaría de gobierno.

Reimprimimos el siguiente decreto supremo que por haberlo publicado cuando gran parte de nuestra edicion del sábado estaba tirada no ha circulado lo bastante.

Con motivo del telegrama que tenía por objeto pagar á las fuerzas chilenas que han invadido el puerto de Chimbote, los cien mil soles que han exigido para no destruir la hacienda del «Puente», se ha expedido el supremo decreto siguiente:

Lima, 11 de setiembre de 1880

Visto el presente telegrama, que quedará archivado en la secretaría de gobierno, y no pudiendo ser considerado el pago de cien mil soles á las fuerzas chilenas, sino como un auxilio dado al enemigo del Perú, lo que constituiría delito contra él, sin que obste la amenaza de destruir el fundo mismo, que no es lícito evitar por aquel medio: prohíbese absolutamente el envío de dicho despacho telegráfico, y se recuerda que la entrega de toda suma al enemigo, por el hacendado del «Puente», cualquiera que sea la forma en que se verifique, será perseguida y penada como delito de traición á la República. Declárese ademas, *ibífacto*, de la pertenencia del estado toda propiedad en la que se suministrase al enemigo, dinero ó especies que no tomase á viva fuerza y por sí mismo. Téngase esta resolucioen como regla general, para cosas de igual naturaleza, dándose copia de ella y del telegrama de su referencia á los interesados, si lo demandasen. Publíquese, regístrese.—Rúbrica de SE.—Orbegoso.

Despues de los telegramas que anunciaron la invasion en Chimbote nada de nuevo se sabe por ese lado, aunque es verdad que por ningún otro tampoco.

Se supone, eso sí, y aquí pondría todas las suposiciones que corren de boca en boca, con lo cual ya tendria para defraudar á los lectores del granel, que de las haciendas de ese valle no debe existir á esta hora sino el suelo, si es que la tierra no se la están cargando tambien los ladrones armados en guerra.

Esa gente mandada única y exclusivamente á robar y destruir, debe haber llenado su cometido con toda la perfeccion de que tan infinitas pruebas ha dado al mundo!

Ya sabremos lo que se habrá que contar á los detalles!

Casma, Setiembre 10 de 1880.

(Recibido á las 3 h. 24 m. a. u.)

Excmo. señor:

Los chilenos desembarcaron en Chimbote á las 6 a. m.; se calculan en dos mil hombres el número de los que han desembarcado. Tomaron máquinas del ferrocarril y pasaron á la hacienda de Palo Seco.

El Prefecto de este departamento se encuentra en Nepeña preparando defensa y tambien se pide á Huaráz.

Marcho á unirme con el señor Pre-

fecto, con las pocas armas que hay aquí.

Daré cuenta á S. E. de lo que suceda.

Zegarra.

Recibido en Lima, día 11 de Setiembre de 1880.

Telegrama de Nepeña.

Señor Derteano:

Ayer recibimos el siguiente telegrama para U., que no pudimos transmitir por interrupcion de línea.

«Sr. Derteano:—Con arreglo á las instrucciones de mi gobierno, impongo á su inhénio de Palo Seco una contribucion de guerra de cien mil pesos en plata ó en especies que valgan esa suma. Si no contesta U. inmediatamente, dando las órdenes correspondientes á su empleado para que satisfaga la indicada contribucion, tendré el dolor de arrasar completamente su inhénio de Palo Seco. Puede U. indicar los medios de pagar la mencionada contribucion de guerra.»

«Jefe de la division del ejército chileno en Chimbote.»

Telegrama de Nepeña.

Setiembre 11 de 1880.

Sr. Dionisio Derteano.

Calle de Ayacucho 76.

Chilenos poseen hacienda, esperan hasta mañana contestacion sobre pago cien mil pesos plata, ó destruyen fundo, estoy bien no me he movido de aquí, personalmente los recibí, el término es hasta 10 a. m.

Arturo Derteano.

Lima Setiembre 12 de 1880.

Dionisio Derteano á Arturo Derteano.

Contesta por escrito al señor comandante de la expedicion chilena que me has comunicado su nolificacion y que espantado del procedimiento de su gobierno é impotente como ciudadano aislado ante la fuerza militar que manda, tengo que someterme á las consecuencias que mi patriotismo me impone, pero que habiendo en «Palo Seco» valiosos intereses de terceros neutrales comprometidos bajo la fé de mi palabra y por obligaciones comerciales, los he impuesto de lo que pasa á fin de que los resguarden hasta donde les sea posible.

Dionisio Derteano.

EL HUNDIMIENTO DE LA «COVADONGA.»—En la noche de ayer, despues de impresa la edicion de este diario, se recibió un telegrama de Chancay, rectificando la noticia dada en los primeros momentos. Segun este último telegrama, no era la «Pilcomayo» el buque que habia fracasado frente á ese puerto, sino la «Covadonga».

El hundimiento fué casi instantáneo y solo unos pocos de los tripulantes pudieron apoderarse de una embarcacion para huir del peligro.

Los demas cayeron al agua y fueron auxiliados por nuestras autoridades.

Hasta esta mañana se habian recojido 43 enemigos, que como prisioneros han sido mandados á esta capital.

Actualmente se encuentran en viaje.

El comandante de la «Covadonga» antes de ayer, era el capitán de corbeta don Pablo S. Ferrari. Orella á quien señalamos como jefe, hace pocos dias habia sido relevado, como lo han sido casi todos los demas comandantes de los trasportes y pequeños barcos de guerra.

Y aquí una analogía: el caballero, tipo de hidalguía española don Luis Ferry, fué el capitán de esa nave bajo la bandera real de España. Hoy quien la pierde se llama Ferrari.

A ÚLTIMA HORA.—Comunican del Sur que los cuerpos «1.º Atacama» y «Santiago» han sido desarmados en Taena, porque intentaban saquear la poblacion, y que fueron llevados á Arica y embarcados con direccion á Chile,

como cuadros para formar nuevos batallones.

VAPOR DEL SUR.—Las noticias que comunica el vapor del sur, son pocas y carecen éstas de interes.

Don Jorge Hunens, abogado y diputado, fué comisionado por el gobierno chileno para tratar con el señor Christiany, Ministro de los Estados Unidos, sobre las negociaciones de paz, que segun se decia iba á proponer dicho diplomático.

La prensa de Santiago asegura que en esa capital se desconfiaba del éxito de las negociaciones.

Dentro de breves dias deberá llegar á Valparaiso el buque «Bernard Castle» con un cargamento de armas.

El gobierno chileno fué autorizado para emitir en el término de un año 12.000.000 de pesos en billetes.

Los piratas.

Ayer recibió S. E. el Jefe Supremo el siguiente despacho oficial:

Setiembre 14 de 1880.

(Recibido á las 5 h. 10 m. p. m.)

Excmo. señor.

El señor Evaristo Leon dice de Nepeña al Comandante General de Marina, lo siguiente:

«Anoche llegó vapor «Bolivia», sigue su itinerario hasta Pisco. Fué despachado por Viel; remito adjunto ese documento, exige pedimentos nuevos.

«Siguen «O'Higgins», «Chacabuco» y dos trasportes. Quemaron Aduana, hicieron volar maquinaria de Palo Seco: quemaron cañaverales y oficinas.

Chimbote declarado por bando, centro de operaciones del Norte.

Empleados peruanos de la compañía de vapores, todos renunciaron. Marcharon por vapor «Bolivia»; quedaron otros entregando carga, disgustados con la compañía.

El capitán de puerto de Chimbote pasó en el «Bolivia». En todo el valle se cometen mil extorsiones.

El director de Telégrafos.—

Poz-Soldan.

El señor don Dionisio Derteano, dueño de la hacienda de Palo Seco recibió tambien otro despacho conecebido en estos términos:

«Máquinas voladas; cañaverales quemados; oficinas destruidas;—el ron y la azúcar embarcados á bordo de las naves chilenas.»

¿Puede darse iniquidad mayor, ni mas descarado vandalaje?

El ron y la azúcar, son por ventura contrabando de guerra? Son propiedad del fisco peruano? ¿A quien hacen la guerra los chilenos, á la propiedad, á la fortuna privada?

Esto es verdaderamente inaudito. Sale de toda prevision y de todo ejemplo.

Esta es, pues, guerra de esterminio y de matanza.

Sea; pero sepa el mundo quien la origina.

JULIO L. JAIMES.

LA MEDIACION DE LOS EE. UU. DE NORTE-AMÉRICA.—Nuestra Cancillería ha dirido hoy el siguiente importantísimo oficio al honorable Representante de los EE. UU. de Norte-América:

Secretaría de Relaciones Exteriores y Culto.—Lima Setiembre 14 de 1880.

Señor Ministro:

Informado por V. E. acerca de su viaje á Santiago de Chile, á cuyo punto se habia dirigido con el objeto de proponer al Gobierno de aquella república la mediacion de los Estados Unidos de América para negociar la paz con el Perú y Bolivia, mediacion que habia sido aceptada por Chile, en cuya virtud la proponia V. E. á mi gobierno resolvió éste, despues de conferenciar con el Ministro plenipotenciario de la república de Bolivia, aceptar la mediacion ofrecida, únicamente por deferencia al gobierno de los Estados Unidos

y no obstante que los móviles de la guerra declarada por Chile sorpresivamente al Perú y la manera como ha sido hecha desde el primer día, nos persuadían de cuán léjos está Chile del camino de moderacion y de justicia, único en que es posible la paz, como tuvo la honra de hacerlo saber á V. E. en conferencia verbal sobre este asunto.

Los hechos que las fuerzas chilenas acaban, no obstante, de practicar á mas de cien leguas de nuestro ejército y de todo objetivo militar, hechos de saqueo, de incendio, devastacion y de todo género de atentados contra la propiedad particular de nacionales y extranjeros, precisamente despues de haber aceptado la mediacion del gobierno de V. E., si no son compatibles con las consideraciones que se deben al amigo mediador, no hacen sino confirmar aquella presuncion, despertando en el ánimo una indignacion difícil de dominar.

Me es grato aprovechar de esta oportunidad para ofrecer á V. E. mis consideraciones de singular estimacion.

Manuel A. Barinaga.

Al Excmo. señor J. P. Cristiancy, E. E. y Ministro Plenipotenciario de los EE. UU. de América.

Me es grato aprovechar de esta oportunidad para ofrecer á V. E. mis consideraciones de singular estimacion.

Manuel A. Barinaga.

Al Excmo. señor J. P. Cristiancy, E. E. y Ministro Plenipotenciario de los EE. UU. de América.

Me es grato aprovechar de esta oportunidad para ofrecer á V. E. mis consideraciones de singular estimacion.

Manuel A. Barinaga.

Al Excmo. señor J. P. Cristiancy, E. E. y Ministro Plenipotenciario de los EE. UU. de América.

Me es grato aprovechar de esta oportunidad para ofrecer á V. E. mis consideraciones de singular estimacion.

Manuel A. Barinaga.

Al Excmo. señor J. P. Cristiancy, E. E. y Ministro Plenipotenciario de los EE. UU. de América.

Me es grato aprovechar de esta oportunidad para ofrecer á V. E. mis consideraciones de singular estimacion.

Manuel A. Barinaga.

Al Excmo. señor J. P. Cristiancy, E. E. y Ministro Plenipotenciario de los EE. UU. de América.

Me es grato aprovechar de esta oportunidad para ofrecer á V. E. mis consideraciones de singular estimacion.

Manuel A. Barinaga.

Al Excmo. señor J. P. Cristiancy, E. E. y Ministro Plenipotenciario de los EE. UU. de América.

Me es grato aprovechar de esta oportunidad para ofrecer á V. E. mis consideraciones de singular estimacion.

Manuel A. Barinaga.

Al Excmo. señor J. P. Cristiancy, E. E. y Ministro Plenipotenciario de los EE. UU. de América.

Me es grato aprovechar de esta oportunidad para ofrecer á V. E. mis consideraciones de singular estimacion.

Manuel A. Barinaga.

Al Excmo. señor J. P. Cristiancy, E. E. y Ministro Plenipotenciario de los EE. UU. de América.

Me es grato aprovechar de esta oportunidad para ofrecer á V. E. mis consideraciones de singular estimacion.

Manuel A. Barinaga.

Al Excmo. señor J. P. Cristiancy, E. E. y Ministro Plenipotenciario de los EE. UU. de América.

Me es grato aprovechar de esta oportunidad para ofrecer á V. E. mis consideraciones de singular estimacion.

Manuel A. Barinaga.

Al Excmo. señor J. P. Cristiancy, E. E. y Ministro Plenipotenciario de los EE. UU. de América.

Me es grato aprovechar de esta oportunidad para ofrecer á V. E. mis consideraciones de singular estimacion.

Manuel A. Barinaga.

Al Excmo. señor J. P. Cristiancy, E. E. y Ministro Plenipotenciario de los EE. UU. de América.

(De el «Eco de Tacna.»)

Ayer en la mañana, á la hora de la salida del tren, la estacion del ferrocarril estaba llena de jente.

Para esta inusitada concurrencia habo un doble motivo. El general Camacho entre los jenedos y sollozos de las mujeres de su patria, despediase de sus conciudadanos para dirijirse á Chile, muchos oficiales y heridos chilenos tomaban el tren para ir á respirar el aire del suelo natal.

Se han llevado á cabo las fortificaciones de Mejillones y Tocopilla. Se han arreglado convenientemente las baterias de los fuertes de Pisagua é Iquique, dotando á las de este ultimo puerto de nuevos cañones de mas poder. Se trabaja en la fortificacion de Huanillos y Pabellon de Pica, á donde se enviaron los cañones necesarios. Se concluyeron de arreglar las baterias de Antofagasta, Caldera y Coquimbo. Y se han efectuado en Valparaiso nuevas obras y arreglos de consideracion en los distintos fuertes.

Entre las nuevas obras y arreglos llevadas á cabo en las fortificaciones de Valparaiso, merece especial mención la construccion de los dos nuevos fuertes «Esmeralda» y «Coradonga», dotados con cañones de á 600 libras, y la colocacion y construccion de los edificios para los cañones Armstrong de veinte toneladas, obras que han aumentado considerablemente el poder de las fortalezas de ese puerto.

Liévase tambien á efecto la colocacion de cuatro cañones Krupp de veintin centímetros, que podrán prestar eficaces servicios en caso necesario.

DESPOBLACION.—Es un hecho. Tacna va, poco á poco, inexorablemente despoblándose.

Es una salida constante, de todas las semanas, de todas las ocasiones favorables á la espatriacion. Ni mas ni menos.

Comprendamos en el movimiento, la salida de tropas destinadas á las operaciones del norte y se verá que en realidad Tacna está perdiendo poco á poco, pero con una constancia que ya preocupa á sus moradores.

SAMUEL VALDIVIESO,

CORONEL DE EJÉRCITO, GOBERNADOR CIVIL Y MILITAR, ETC., ETC.

En uso de las facultades de que me hallo investido he acordado y—

Decreto:

Art. 1.º No podrán correr carreras de caballos, yeguas ó burros, sin el permiso especial de esta Comandancia de Armas. Esta se reserva el derecho de negar ó conceder la licencia, fijar los sitios, dias y horas en que tengan lugar, como tambien designar la cantidad con que deben contribuir para el pago de la policia que se encargue de guardar el orden.

Art. 2.º Desde la promulgacion del presente decreto nadie podrá llevar consigo armas ofensivas ó defensivas, sin permiso por escrito de esta Comandancia; el contraventor será castigado con una multa ó prision á juicio de la autoridad y segun la gravedad del caso.

Art. 3.º Queda prohibida toda reunion de dos ó mas individuos en los bodegones, despachos y chincehes donde se espenda licores: los dueños de estos establecimientos podrán venderlos para que sean consumidos fuera del local; si faltaren á esta inscripcion serán penados con una multa de 10 á 50 pesos ó igual número de dias de prision.

Art. 4.º Es prohibido á los despacheros y casas de préstamo, comprar ó recibir en préstamo ó guardar bajo cualesquier pretexto los objetos que pertenezcan á los soldados ó al ejército de Chile. La contravencion de lo ordenado será penada de una multa de 10 pesos y á mas de una prision á juicio de la autoridad.

Para que llegue á conocimiento de todos, publíquese por bando con las solemnidades de estilo.

Dado en la sala de mi despacho. Arica, Setiembre 1.º de 1880.

Anotado—

Samuel Valdivieso.

VARIEDADES.

El Mendigo.

Entre harapos, Del lujo sátira soy, Y con mi aspecto asqueroso Me vengo del poderoso, Y á donde vá tras el voy.

—(ESPRONCEDA.)

I.

«Dime, tú, rico que en pleceras cuentas Las gratas horas de tus bellos días, Porque te pido, las misérias mías Negarlas, tú, en el presente intentas?»

»Sorpresa siente tu abesado seno, Cuando te digo lo que sufro y lloro? Porque limosna de tu mano imploro, Crudo me lanzas, al dolor ageno?—

»Ah! te sorprende que en el mundo (exista) Un ser que gima y que pobrezas cante! Un ser, humilde, qué á tu faz levante Su caido rostro, y que en pedirte insista!

»Nada te falta, porque el oro tienes! Hambre no sientes porque tienes oro! El te da el gusto y el real decoro! Por eso en verme nunca te detienes!—

»La triste vista que mi andrajo ofrece, Tu dicha ofende y tu semblante enoja!— Por eso, cruel, de tu portal me arroja, Tu voz hiriente, que ante mí se crece!—

»Parece acaso que mi abyecta traza Reconviniera á tu insensible pecho! Del mal injusto que cruel ha hecho La vieja extirpe de tu antigua raza!

»Y que, por eso, con desdén me vieras! Y que buscaras á cruzar mi suerte, Con odio inmenso! con terrible muerte!— Rico! sin Dios quizás lo consigieras!»

II.

«Goza! goza! gran magnate De tus galas y de tu oro; Sin temor de que mi lloro La ventura te arrebaté!

»Goza del mundo, Señor! Disfruta de sus encantos!— Sin jamás sentir mis llantos!— Mis angustias!—mi dolor!—

»Goza la vida á jamás! Gózala! que, si importuno, A tus puertas llama alguno!— Sin oírle!— canta mas!

»Sofoca! sí! con tus risas, Con tu algazara y contento, Las voces del sufrimiento, Contra quien, tú, te encarnizas!—

»Para tí, solo, es la vida! El mundo te pertenece! Si algún mendigo perece, Qué te importe su partida?...»

III.

«A mí, tan solo, padecer me toca! Tuyo es el gusto y el pesar es mio! Tuyo el placer, y mio es el hastío! Tú eres sensible! mas yo!—soy de roca!—

»Tuya es la risa que tus horas vela! Mio es el llanto! mías son las penas!— Tuya es la dicha; y mías las cadenas! Tuyo es el tiempo q' insensible vuela!—

»Solo tú, fuiste creacion divina! Solo tú, fuiste redimido un día! Yo!— soy un bruto en quien, voraz, la (envidia) Brota sin causas, y tenaz domina!—

»Cual muda sombra q' al mortel persigue! Cual vengador que andara tras alguno! Mi ser abyecto, para tí importuno, Auda constante y sin cesar te sigue!...»

IV.

«El Hacedor, que todo lo dispuso, Estas riquezas que en tus manos tienes, Pues no solo de tí son estos bienes, Para que dieras al mendigo puso!

»En tí las colocó, porque te ha dado Juicio y razón de que carece el pobre! Si te las dió fué para que él te cobre, Esa parte que en tí le ha señalado!

»Tú ejerces sí! una mision querida, Que, por tu orgullo, vuelves detestable!

Eres el padre, tú, del miserable, Que acaso creé que el Señor olvidó!—»

V.

«Haz que á tu voz, su llanto se evapore! Calma su hambre! y su sed, tierno mi- (tiga) Haz q' al morir tu nombre lo bendiga!— Tu mano extraña y tu partida llora!—

»Sí! cuando quieras, desdeñando todo, Al pobre despreciar, con nécio empeño! Recuerda que eres, ante Dios, pequeño! Que humo es tu nombre! y tus riquezas, lodo!

»Piensa q' es Dios, del mundo soberano, Que alza al humilde y al soberbio abate! Piensa q' es El, por quien tu pecho late! Por quien se mueve á la sazón tu mano!...»

Arequipa, abril 18 de 1873.

J. M. VALDÉZ.

COMUNICADOS

Comandancia del batallon «Libres del Cuzco».—Agosto 31 de 1880.

Señor Prefecto y Comandante General del Departamento. S. P. y C. G.

Tengo el honor de remitir al despacho de U.S. para su conocimiento, acompañando á la presente, el estado general del cuerpo de mi mando, con el personal de tropa y clasificacion de prendas.

Tres meses escasos han trascurrido desde que U.S. y el Supremo Gobierno me confirieron la honrosa como delicada comision de organizar el cuerpo de que me ocupo, y en tan escaso tiempo me es satisfactorio presentarlo en un grado tal de disciplina á que no habria podido llegar sin mi asidua contraccion personal, venciendo los graves inconvenientes que presenta la enseñanza del recluta cuando faltan no solamente oficiales instructores, sino lo que es aun tan esencial, clases veteranas. Sin embargo, en el último mes, debo á los patriotas jóvenes que tengo por oficiales, ayuda eficaz; pues con su contraccion y buena voluntad para llegar á conocer sus deberes militares, de una manera teórica en las academias que establecí, y prácticamente en los ejercicios doctrinales, han conseguido suplir á la experiencia que se adquiere en años de servicios, encontrándose al presente conaturalizados con la fatigosa vida de cuartel y preparados suficientemente para soportar las penurias que ofrece una campaña.

Estos buenos resultados que sin falsa modestia puedo repetir á U.S. se deben principalmente á mis esfuerzos, tienen á mi propio juicio, no escaso mérito; pues el Cuzco conoce que, ni las calumnias, ni las sórdidas maquinaciones para desprestigiar mi autoridad ante mi mismo batallon, trabajos desgraciadamente de casi todo el cuerpo municipal, concebidos y puestos en práctica por Pio Benigno Mesa, no produjeron en mi ánimo sino el deseo de hacerme superior trabajando con constancia en mi puesto, y manifestando con otro género de hechos mi patriotismo puro, mi anhelo de servir bien al pais y mi inquebrantable decision de dar, en dia no lejano con «Libres del Cuzco», glorias al Departamento que le dió vida y á la República toda. Y aquí permítame U.S. que deje consignado, que «Libres» no debe á la institucion municipal puesta en receso obedeciendo á las inspiraciones de su descarriado alcalde, sino á las insinuaciones para desalentar, concejos para que deserten mis dignos oficiales, pasquines contra mi persona introducidos furtivamente y repartidos entre mil soldados.

Felizmente para el Cuzco, al lado de ese pequeño grupo de malos ciudadanos, y haciendo notable contraste con su conducta, han estado las patriotas señoras que obedeciendo á sus nobles sentimientos animaron á sus hijos para que cumplieran con el deber de peruanos, y acudiendo presorosas al llamamiento que les hizo por la prensa la inteligente señora Clorinda Mato de Turner, enviaron como donativos numerosas prendas que le han hecho ahorrar al Fisco, no pequeña suma de dinero en el equipo de este batallon.

«Libres» cuenta pues señor Prefecto como lo demuestra el estado, con 600

hombres que es el número que está mandado por decreto supremo, tengan los cuerpos de línea, y dispone de una banda de música y de guerra debida á la generosidad de don Mariano Vargas, de José Lecaros, de Tomas Varela y á mis propios fondos; pues consta á U.S. que de la Caja fiscal del Departamento no he recibido para esto un solo centavo. Listo para emprender la marcha al cuartel general, partiré cuando se me ordene, llevando gratos recuerdos de U.S. á cuya actividad, desvelo y todo género de facilidades prestados en el orden legal, se debe tambien el brillante estado en que se encuentra el cuerpo de mi mando.

Dios guarde a U.S.—S. P. y C. G.— Federico Chacon.

AVISOS.

Interesante

En el tren venido de Puno el 1.º del presente, se ha extrañado un fardo conteniendo dos colchones, parte de una máquina de coser, y otras especies.— La persona que dé aviso de dicho bulto recibirá una buena gratificacion en la Caja fiscal— Arequipa Setiembre 26 de 1880. v. 3 p. 1

FERRO-CARRIL URBANO.

TRÁFICO DE PASAJEROS.

Tarifa que rige desde el 16 del presente.

- 1 pasaje en el dia.....S. " 40
1 " en la noche..... 1
1 coche particular en el dia... 6
1 " " en la noche.12
1 " " bajada y subida en el dia.....10
1 " " bajada y subida en la noche.....20
1 pase mensual, pago adelantado15

TRÁFICO DE CARGA.

Tarifa que rejirá desde el 1.º del entrante Octubre.

- 1 quintal subida ó bajada..... " 60
Los bultos que pesen mas de 5 qq. pagarán el doble.
Los bultos de volumen segun convenio.
Arequipa, Setiembre 15 de 1880.
J. Villalobos
Administrador de la Empresa.
v. 10 p. 6

«La Conveniencia»

En este establecimiento situado en la segunda cuadra de Mercaderes N. 76, se cambia toda clase de moneda, por plata ó billetes.

En el mismo local se vende CAFE DE YUNGAS, TABACO DE BOLIVIA, CHOCOLATE DE CHUNCHOS.

Aviso oficial

Se previene al público, que los pasaportes solo se expedirán en la Secretaria de la Prefectura, á las horas de despacho (de 11 á 5 de la tarde.)— Arequipa Setiembre 16 de 1880.

El Secretario. v. 10 p.7

La Ultima Verdad.

El muy surtido y acreditado establecimiento de CAJAS MORTUORIAS redució sus precios, teniendo á disposicion de los compradores féretros de 1.ª y 2.ª, clase.

Mercaderes 2.ª. cuadra

RAMON GARCIA.

Por todo lo no firmado—VICENTE GIMENEZ IMPRENTA DE «EL ECO DEL MISTI». POR E. SESÓSTRIS HIDALGO.

Vinos de Moquegua

De superior calidad, se encontrarán á precios equitativos, en el establecimiento abierto recientemente bajo los portales de San Agustin, casa N.º 19, cuya venta se hará por mayor y menor.

Arequipa, Setiembre 24 de 1880, Luis J. Bacigalupo.

v. 5 alt. p. 2

APEROS

ANorte-mericanos perfeccionados para romper, amontonar, garantizados, de acero. Piezas de remuda tiene de venta

E. Pujol y C.ª

Almacen general de fierros Calle de S. Francisco N. 40

OJO, OJO.

Aviso importante

El que suscribe pone en conocimiento del público y de sus favorecedores que su establecimiento que tenia en la calle de Jerusalem se trasladó á la tercera cuadra de Mercaderes N.º 115; siempre se dora, se plata toda clase de metales como tambien cosas sagradas, cálices copones candelabros y etc.

Servicios de mesas, se limpian y se compone catres, lámparas y tambien se compone servicios de cocina, comprometiéndose trabajar baratísimo con esmero y puntualidad: se compra catres usados.

José Torino

v. 8 alt. p. 8

EN LA MARMOLERIA

calle de Guañamarca N.º 14, de D. Luis Barchi, se ha recibido un completo surtido de sombrillas de ultima moda, calzado de hombre, y elástico para botines.

Esta, mercadería se vende á un precio muy barato y es recomendada su buena calidad.

Curtiembre Francesa.

FRENTE Á LA REOLÉTA N. 62.

Tiene el honor de participar á su numerosa clientela que hay constantemente en venta—suelas coloradas badanas, vaquetas negras, búfalos, chagries y elástico, todo á precio módico.—Agosto 19 de 1880. v. 30 p. 15

economía del periódico.

«El Eco del Misti» se publica todos los dias menos los festivos.

Admite en sus columnas no editoriales, la defensa de cualquier opinion, con tal que no se oponga á la religion, á la moral y á las leyes del pais.

Las columnas del periódico podrán ser ocupadas gratis, para los asuntos de interes público, siendo aprobados por el redactor en jefe.

El precio mensual de la suscripcion será de dos soles cincuenta centavos desde el 1.º de Setiembre, y se pagará adelantado.

Los avisos y comunicados á precios convencionales. Los suscritores de fuera de la poblacion pagarán por semestres adelantados.

El número suelto vale veinte centavos y el atrasado cuarenta. El que no pague con exactitud no se considerará en esta oficina como suscriptor, y por tanto no se le remitirá el periódico.

Los señores que tienen meses adelantados no sufrirán alteracion hasta que cumpla e término.

Arequipa, 20 de Agosto de 1880.

El Director

VICENTE GIMENEZ.